

Decreto N° 39 de 1937.
- Marzo 12 -

por el cual se declara insubsistente
un nombramiento y se provee su reemplazo.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Declarase insubsistente el nombramiento
hecho en Felipe Lamm Cáceres para
el cargo de Portero-Escribiente de esta
Alcaldía y nombra en su reemplazo
al señor Roberto Obando, a quien se le
dará posesión.

Dado en Bucaramanga,
a doce de Marzo de mil novecientos treinta
y siete.

El Alcalde,

Rmó H. Ovando.

El Secretario,

Manuel Jaramila